

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 de ABRIL de 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Comisión del Plan de Desarrollo.

Acta No. 02

FECHA	:	Abril 22 de 2026
HORA	:	10:36 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, Presente	4. Karina Ramírez Romero. Presente
2. Wilder Castañeda Calderón, presidente. presente.	5. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
3. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	6. Amparo Córdoba Cerón, vicepresidente. Presente.

El señor presidente de la comisión del plan de desarrollo declara abierta la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Informe de ponencia y primer debate:

Proyecto de ordenanza No. 1221 del 8 de abril de 2026, "Por medio de la cual se actualiza y fortalece la institucionalización del día 9 de abril como fecha de memoria histórica y solidaridad con las víctimas del conflicto armado en el Departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones.

3. Propositiones y varios.

Leído y sometido a consideración no se presentan observaciones, se cierra la discusión, levantando la mano se vota y se aprueba por unanimidad de los 6 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 6 diputados presentes. Virtualmente la diputada Karina Ramírez, por maternidad.
2. Informe de ponencia y primer debate:

Proyecto de ordenanza No. 1221 del 8 de abril de 2026, "Por medio de la cual se actualiza y fortalece la institucionalización del día 9 de abril como fecha de memoria histórica y solidaridad con las víctimas del conflicto armado en el Departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones.

La diputada Amparo Córdoba Cerón, ponente de este Proyecto de ordenanza, hace la introducción y solicita dar lectura al informe de ponencia.

La secretaria da lectura al informe de ponencia del proyecto de ordenanza número 1221.

Una vez leído, el señor presidente lo somete a consideración. No se presentan observaciones, cerrada la discusión es sometido a votación. Levantando la mano se aprueba por los seis diputados presentes en la sesión.

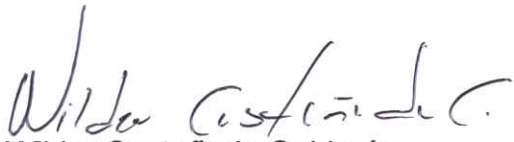
El señor presidente abre la discusión en primer debate a este proyecto de ordenanza

En la discusión intervienen los diputados: Wilder Castañeda autor del Proyecto, Amparo Córdoba, ponente y Jorge Arredondo, quienes lo sustentan, o precisan sus razones y consideraciones favorables para el trámite de este proyecto de ordenanza y su aprobación.

Cerrada la discusión por el presidente, se somete a votación este proyecto de ordenanza número 1221. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los seis diputados presentes.

3. Propositiones y varios. No se radican propositiones escritas, tampoco en varios hay intervenciones.

Agotado el orden del día el señor presidente de la comisión declara cerrada la sesión y se firma.



Wilder Castañeda Calderón
Presidente comisión del Plan de Desarrollo



Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria